



Laguna Blanca, 28 de abril de 2023

Nº 312 / (sección "A")

VISTOS:

1. El Decreto N° 254 (sección "A") de fecha 31 de marzo de 2023, que renueva en calidad de contrata al profesor de Música, don Luis Alberto Vidal Uribe, a contar del 01 de abril de 2023 y hasta el 30 de abril de 2023.
2. El Decreto N° 151 (sección "A") de fecha 01 de marzo de 2023, que renueva en calidad de contrata al profesor de Música, don Luis Alberto Vidal Uribe, a contar del 01 de marzo de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2023.
3. El Decreto N° 099 (sección "A") de fecha 04 de marzo de 2022, que renueva en calidad de contrata al profesor de Música, don Luis Alberto Vidal Uribe, a contar del 01 de marzo de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2023.
4. La Ley 19.070, que aprueba el Estatuto de los Profesionales de la Educación.
5. En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.
6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO

1. - La necesidad del servicio para contar con personas naturales de forma continúa en atención a los objetivos municipales.

DECRETO:

1. - **RENUÉVASE** en calidad de contrata a don Luis Alberto Vidal Uribe, RUT 10.802.673-1, Profesor de Música, como Docente de la Escuela Diego Portales de Villa Tehuelches, en jornada diurna, por 14 horas cronológicas semanales, desde el 01 de mayo de 2023 al 31 de julio de 2023, ambas fechas inclusive.
2. - **IMPÚTESE**, el gasto que irroga la presente renovación con cargo a la cuenta presupuestaria 215.21.02, denominada "Personal a Contrata", del Presupuesto área Educación, año 2023.



República de Chile
Municipalidad de Laguna Blanca
Casilla 34-D- Fono Fax 311136
Región de Magallanes y Antártica Chilena

3.- PASE, a la Dirección de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE



RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
COMUNA DE LAGUNA BLANCA.

FIOG/RAVB/cls

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Recursos Humanos
- Interesado
- Antecedentes
- Archivo



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Fwd: SOLICITA ANEXOS Y PROPUESTA DE DECRETOS DE CONTINUIDAD

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

26 de abril de 2023, 15:37

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carolina Soledad Cárcamo Díaz <carolina.carcamo@mlagunablanca.cl>, Gabriela Ruiz Grob <gabriela.ruiz@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Miguel Peña Meneses <miguel.pena@mlagunablanca.cl>, Mario Andrés Delgado Marambio <mario.delgado@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO DON RENE:

Junto a la presente adjunto los Decretos de los Docentes de Educación: LUIS VIDAL URIBE, ERICK WANDERSLEBEN ELGUETA, PAULINA SANDOVAL RODRIGUEZ, que deberán tener vigencia desde el día 01.05.2023 al 31.05.2023, y el anexo de contrato de don CÉSAR ANDRADE que no va firmado por no tener el número de Decreto del anexo anterior, por lo tanto colocarlos y hacerlo firmar, dado que aún no lo tengo, todo esto se debe a que ayer martes 25 de abril se autorizó la modificación para cancelar los sueldos del área de educación en el mes de abril 2023, es decir por el presupuesto. Todo ello lo hice saber don RENE frente al señor Alcalde. Atento a pronta solución adjunto los Decretos y anexo contratos visados por jurídica del mes de Mayo 2023. Atentamente,

----- Forwarded message -----

De: **PSG Estudio Jurídico** <notificaciones@perezcia.cl>

Date: lun, 24 abr 2023 a las 8:31

Subject: Re: SOLICITA ANEXOS Y PROPUESTA DE DECRETOS DE CONTINUIDAD

To: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Cc: José Luis Pérez Tapia (PÉREZ&CIA) <joseluispereztapia@perezcia.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Estimado,

Adjunto lo solicitado. En los decretos deje abierto en color rojo la información de los decretos que aprobaron la extensión de contrato por el mes de abril. Lo mismo en el contrato de Cesar Andrade.

Saludos cordiales.

El vie, 21 abr 2023 a las 13:19, Raul Vivar (<raul.vivar@mlagunablanca.cl>) escribió:

ESTIMADO JOSE LUIS:

Junto con saludarlo vengo a solicitar hacer Decretos y anexo de contrato del personal de Educación que se adjunta. Esto se debe a la situación de presupuesto de Educación del año 2023.

CESAR MANUEL ANDRADE VILLARROEL:

Anexo de contrato y decreto propuesto por continuidad de sus funciones de chofer del área de Educación entre el 1° de mayo al 31 de mayo del año 2023.

ERICK EMILIO WANDERSLEBEN ELGUETA Propuesta de Decreto de continuidad como profesor de Educación Física entre el 1° de mayo al 31 de abril del año 2023.

LUIS ALBERTO VIDAL URIBE Propuesta de Decreto de continuidad como profesor de Educación Musical entre el 1° de mayo y el 31 de abril año 2023,

PAULINA ALEJANDRA SANDOVAL RODRIGUEZ, Propuesta de Decreto de continuidad como profesora de Inglés entre el 1° de mayo y el 31 de mayo año 2023.

Se adjunta decretos actuales.

Atento a tu comentario

[El texto citado está oculto]

**Raúl Vivar**

Sostenedor Educación y Salud

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raul.vivar@mlagunablanca.cl

https://mail.google.com/mail/u/4?ui=2&ik=7c3d0fe294&attid=0.4&permmsgid=msg-f:1650023681826960847&th=16e60fcbe24735cf&view=att&disp=safe&realattid=f_k2w7yyze4

La información contenida en este correo electrónico es absolutamente **CONFIDENCIAL** y está legalmente protegida. Cualquier difusión, copia, distribución, uso indebido o distinto a los fines para los cuales fue enviado, está prohibido y es ilegal y puede ser sancionado criminalmente de acuerdo a los artículos 161 A y B del Código Penal chileno. El acceso a este correo electrónico por cualquier otra persona no está autorizado. Si Ud. no es el receptor esperado de este correo electrónico y/o lo ha recibido por error, por favor notifique al emisor e inmediatamente bórrelo de forma permanente y destruya cualquier copia impresa.

The information contained in this electronic mail message is absolutely **CONFIDENTIAL** and is legally protected. Any dissemination, copying, distribution, abuse or different from the purpose for which it was sent, is prohibited and illegal. Is intended only to the email address indicated. Access to this e-mail by anyone else is unauthorized. If you are not the receiver expected of this e-mail and/or have received this communication in error, please notify the sender by reply transmission and delete the message without copying or disclosing it.



Raúl Vival

Sostenedor Educación y Salud

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raul.vivar@mlagunablanca.cl

4 adjuntos



Erick.docx

14K



ANEXO DE CONTRATO CESAR ANDRADE REV JURIDICA.docx

15K



paulina sandoval.docx

32K



luis vidal.docx

20K

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Numero: 67 /2023

Fecha: 26 DE MAYO DE 2023.-

Objetivo del Gasto: CONTRATACION PROFESOR CONTRATA, SR. LUIS VIDAL URIBE, C.I. 10,802,673-1
AREA EDUCACION DESDE 01 DE MAYO DE 2023 HASTA EL 31 DE JULIO 2023.

COSTO TOTAL:

CUENTA	DENOMINACION	DESDE	HASTA	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL
215-21-02-000	Personal a Contrata (PRESUPUESTO EDUCACION 2023)	01/05/2023	31/07/2023	Gasto Mensual \$703.462.-	Gasto Total \$ 2.110.386.-
MONTO TOTAL DEL GASTO					\$2.110.386.-

Solicitante: RAUL VIVAR VALIN, SOSTENEDOR DE EDUCACION Y ENCARGADO DE SALUD.

La Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Laguna Blanca de conformidad con el presupuesto aprobado con sus respectivas modificaciones para el centro de costo PRESUPUESTO EDUCACION 2023 del área de EDUCACION MUNICIPAL certifica existe disponibilidad presupuestaria.



CAROLINA CARCAMO DIAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA